

Sociedad Argentina de Pediatría

MIEMBRO de la ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE PEDIATRÍA y de la ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE PEDIATRÍA

3 de diciembre - "Día internacional de las personas con discapacidad"

"Una de las claves del éxito de la experiencia inclusiva es la creación de una comunidad de personas dispuestas a hacer que funcione" Gordon Porter

El Día Internacional de las Personas con Discapacidad fue declarado en 1992 por la Asamblea General de las Naciones Unidas mediante la resolución 47/3.

El objetivo de esta efeméride es promover los derechos, el bienestar y el desarrollo de las personas con discapacidades en todos los ámbitos de la sociedad, así como concientizar sobre su situación en todos los aspectos de la vida política, social, económica y cultural.

Es importante reflexionar en los cambios que se han sucedido a lo largo del tiempo, que forman parte de la historia y que gracias a los movimientos sociales, a las leyes nacionales e internacionales, han llevado a lo que se llama "*mudanza terminológica*" al momento de referirnos al colectivo de personas con discapacidad y contribuyeron a la protección de sus derechos.

No es solo una cuestión terminológica, sino que refleja nuestro accionar.

El respeto de la dignidad de todas personas, cualquiera fuera su condición y más aún en las de mayor vulnerabilidad, constituye una sociedad solidaria.

Las diferentes formas del accionar de una persona no anulan su naturaleza ni su valor.

Hoy debemos seguir luchando por la igualdad de oportunidades, por hacer valer sus derechos, dando lugar al desarrollo de su autonomía e independencia, promoviendo que sean dueños de su proyecto de vida.

Este día es una oportunidad para reflexionar sobre las acciones concretas para construir sociedades para todas las personas, con participación plena y efectiva en igualdad de condiciones.

Es nuestro deber, como profesionales de la salud, promover, proteger y asegurar la participación activa y las libertades fundamentales para todas las personas con discapacidad.

Grupo de Trabajo en Discapacidad